



MUNICIPALIDAD DE QUILLON
SECRETARIA MUNICIPAL

**ASIGNA FONDOS A RENDIR
DECRETO ALCALDICIO N° 133.-**

QUILLON, Enero 12 de 2015.-

VISTOS:

1. Correo electrónico de fecha 12.01.2016, de la Directora de Tránsito, con la autorización del Administrador Municipal;
2. La Ley N° 18.883/89 Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales;
3. Decreto Alcaldicio N° 915 de fecha 25.10.2013, que nombra al Sr. Vladimir Peña Mahuzier como Administrador Municipal;
4. Decreto Alcaldicio N° 413 de fecha 08.05.2013, que delega funciones al Administrador Municipal o a quien subrogue;
5. Decreto Alcaldicio N° 4.830 de fecha 15.12.2015, que aprueba el presupuesto municipal para el año 2016;
6. Sentencia de proclamación de alcaldes N° 14 de fecha 30 de Noviembre de 2012 del Tribunal Electoral de la región del Bio- Bio;
7. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES, de fecha 31 de Marzo de 1988, y sus posteriores modificaciones;

DECRETO:

1. **AISGNESE** a partir de esta fecha a la funcionaria Sra. Ana Tornquist Castro, Directora de Tránsito, encargada de Administrar los fondos de **CAJA CHICA de la Dirección de Tránsito y Transporte Público**, la mantención de un fondo fijo de **3 UTM** mensuales durante el año 2016, de acuerdo a la disponibilidad presupuestaria.

ANÓTESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE



EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE



VLADIMIR PEÑA MAHUZIER
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
"POR ORDEN DEL ALCALDE"

ATC/ovg.-
DISTRIBUCION

- DIRECCION DE TRANSITO
- DIRECCION ADM. Y FINANZAS
- SUBDEPTO. PERSONAL
- ARCHIVO SECMU